19

RECAUDACION DEL ARBITRIO MUNICIPAL

SOBRE LOS CEMENTERIOS DE MÁLAGA.

Cementerio de S. Miguel — *Año económico de 1890 á 189/*

Como administrador judicial para la recaudación de dicho arbitrio, nombrado por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Santo Domingo de esta capital, á virtud de autos ejecutivos que se siguen á instancia de D. José Martinez y Martinez de Pinillos, contra el Excelentísimo Ayuntamtento de esta ciudad, he recibido de D. *N. Rojo*
la cantidad de *cuarenta y dos* — pesetas —
céntimos, por los conceptos siguientes:

	Ptas.	Cts.
Derechos de *inhumacion* del cadáver D. *Carmen Sanchez Pinaro* en el nio núm. *1896* del cuadro *Hermandad* años, que empieza el dia *Juan* y termina en igual dia de	20	
Derechos de zanja particular.		
Coche de *tercera* clase.	8	
Depósito de *tercera* clase.	10	
Guarda y custodia.	4	
Total pesetas.	42	

Y para que sirva de resguardo al interesado, expido el presente en Málaga á *Veinte* de *Enero* de mil ochocientos noventa *y uno*.

El Administrador judicial,

José Lobo